

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAMIEL DE TOLEDO

Con fecha de 17 de enero de 2011, el Sr. Alcalde de este municipio de Villamiel de Toledo, don Pedro Feliciano Pantoja Hernández adoptó la siguiente resolución, que de forma literal se transcribe para general conocimiento:

##### Resolución de alcaldía número 5 de 2011

Vista la Resolución de Alcaldía número 48 de 19 de abril de 2010 publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 102 de 7 de mayo de 2010, en la que se delegaban temporalmente las funciones de Alcaldía en el señor don Santiago González Aguado, primer teniente de Alcalde, y las de Tesorería en don Fernando Jiménez Ortega que realizaría las funciones de sustituto de Tesorería.

Considerando que las circunstancias personales que motivaron dicho Decreto hoy día ya no se producen, pudiendo asumir de nuevo todas las facultades que la legislación vigente le confiere al señor Alcalde.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y artículos 44 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de diciembre, por la presente.

Resuelvo:

Primero.- Revocar la delegación de atribuciones efectuada por Resolución de Alcaldía número 48 de 19 de abril de 2010 publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 102 de 7 de mayo de 2010 en la que se delegaban la totalidad de las funciones de Alcaldía en el Teniente de Alcalde don Santiago González Aguado y las de Tesorería a don Fernando Jiménez Ortega quedando de nuevo las competencias a desempeñar de conformidad con el acuerdo de sesión plenaria de organización de 5 de julio de 2007.

Segundo.- Esta revocación de atribuciones surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha de este Decreto, sin perjuicio de su efectiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios municipal.

Tercero.- Dar cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

Villamiel de Toledo 17 de enero de 2011.- El Alcalde, Pedro Feliciano Pantoja Hernández.

N.º I.-554